

JUEVES, 2 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 151

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2018-7032** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una vivienda unifamiliar aislada y garaje en La Churla, del pueblo de Pedroso de Villacarriedo.*

Doña Trinidad García Sainz y don Eduardo Marcos Sánchez Hernández, han solicitado a este Ayuntamiento autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada y garaje en el polígono 23, parcela 429; sitio La Churla, en el pueblo de Pedroso de Villacarriedo, en suelo No Urbanizable Común (SNU-C).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 3/2012, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 19 de julio de 2018.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2018/7032](#)

CVE-2018-7032